



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00216629- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, elevado por la Cra. Antonella Paola Ciani Maccio en los cargos interinos de Profesora Asistente (DS) de la Secretaría de Asuntos Académicos, Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 29 de noviembre de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud por maternidad;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Personal, de las Direcciones de los Departamentos de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap.VII, Art. 48, Inc. a) de la Resolución HCS 1222/2014;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo a la Cra. Antonella Paola Ciani Maccio (Legajo N° 53.844) en los cargos interinos de Profesora Asistente (DS) de la Secretaría de Asuntos Académicos, Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Estadística y Matemática, desde el 29 de noviembre de 2023 y hasta el 26 de mayo de 2024, conforme el certificado expedido por el Ministerio de Salud, Unidad de Salud Ocupacional Córdoba.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.